



Campaña de Vacunación frente a Gripe

Andalucía 2024-2025

POSOLOGÍA DE LA VACUNACIÓN ANTIGRIPAL PARA LAS INDICACIONES APROBADAS EN ANDALUCÍA



	6 a 23 meses		24 a 59 meses		5 a 8 años*	≥9 años*
	Sin patologías	Con patologías (TABLA 3)	Sin patologías	Con patologías (TABLA 3)		
Indicación	TODOS				Grupos de riesgo (TABLA 3)	Grupos de riesgo (TABLA 3)
Vacuna a emplear	Vaxigrip Tetra		Fluenz	Fluenz**	Vaxigrip Tetra	Vaxigrip Tetra
					Flucelvax Tetra	Flucelvax Tetra Efluelda**
Pauta	1 dosis	2 dosis*	1 dosis	2 dosis*	2 dosis*	1 dosis

*Dos dosis separadas por al menos 4 semanas. Si ya ha sido vacunados en alguna campaña previa sólo recibirán una dosis.

** La vacuna atenuada intranasal no se puede emplear en inmunodeprimidos. En estos pacientes de 24 a 59 meses se empleará vacuna Vaxigrip Tetra® o Flucelvax Tetra®.

Edad mínima para el empleo de las vacunas disponibles:

- **Vaxigrip Tetra®** : está autorizada a partir de 6 meses de edad.
- **Flucelvax Tetra®**: está autorizada a partir de los 24 meses de edad.
- ****Efluelda®**: está autorizada a partir de los 60 años de edad. En Andalucía, para la campaña 2024-25, se empleará de forma sistemática en personas de 80 años o más, y en personas de 60 años o más internas en residencias de mayores.

